

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3994** *Resolución de 3 de marzo de 2021, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a la notaria de Santomera doña María Alicia Soto Torres.*

En vista de lo solicitado por la Notaria de Santomera, doña María Alicia Soto Torres, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.i) del Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo, ha acordado declarar a la mencionada Notaria en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Madrid, 3 de marzo de 2021.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.